

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2023 Hora: 11:26:15
Recibo No. AA23257562
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232575623598C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: C G CHILDRENS GOD FASHION SAS
Nit: 900516469 0, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02201619
Fecha de matrícula: 9 de abril de 2012
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 14 No. 12 - 50 Ap 900 P 9
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: childrensgodfashion@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3144441330
Teléfono comercial 2: 3107976985
Teléfono comercial 3: 7454135

Dirección para notificación judicial: Cl 14 No. 12 - 50 Ap 900 P 9
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: childrensgodfashion@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3144441330
Teléfono para notificación 2: 3107976985
Teléfono para notificación 3: 7454135

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2023 Hora: 11:26:15
Recibo No. AA23257562
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232575623598C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 23 de febrero de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2012, con el No. 01623382 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada C G CHILDRENS GOD FASHION SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de febrero de 2032.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social 1. La fabricación comercialización y distribución de toda clase de prendas de vestir y calzado 2. La comercialización y distribución de telas 3. Fabricación comercialización y distribución de toda clase de bienes accesorios, suministros, artículos y productos, 4. Presentar licitaciones ante cualquier autoridad nacional, departamental y municipal o particular 5. La importación exportación de toda clase de bienes comerciales terminados o de materias primas. 6. Fabricación comercialización y distribución de productos alimenticios y agrícolas 7. Servicios de bordado, tintorería 8. La asociación con otras personas naturales o jurídicas para el desarrollo del objeto social 9. Toda clase de actividades civiles y/o comerciales lícitas para el funcionamiento de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2023 Hora: 11:26:15
Recibo No. AA23257562
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232575623598C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$620.000.000,00
No. de acciones : 7.750,00
Valor nominal : \$80.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$620.000.000,00
No. de acciones : 7.750,00
Valor nominal : \$80.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$620.000.000,00
No. de acciones : 7.750,00
Valor nominal : \$80.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente y un (1) suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente de la sociedad ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; 2.- Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 3.- Realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a llenar todos los fines de la sociedad, estando autorizado para celebrar actos o contratos cuya cuantía no exceda el valor de setenta millones de pesos (\$70.000.000), requiriendo autorización de la Asamblea General de Accionistas en cuanto lo exceda, conforme a lo previsto en el estatuto social. 4.- Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros. 5.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros, además de un balance anual; 6.- Presentar a la Asamblea de Accionistas en asocio, si fuere el caso, los informes y documentos de que trata el artículo cuatrocientos cuarenta y seis (446) del código del comercio; 7.- Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 8.- Delegar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2023 Hora: 11:26:15
Recibo No. AA23257562
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232575623598C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

determinadas funciones propias de su cargo y dentro de los límites de estos estatutos 9.- Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 10.- Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 11.- Ejercer las demás funciones que le demande la ley, la Asamblea General de Accionistas

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 7 del 14 de diciembre de 2017, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2017 con el No. 02288856 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Bautista Castellanos Giomar	C.C. No. 000000052115407

Mediante Acta No. 8 del 14 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2018 con el No. 02303839 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Bautista Castellanos Luz Fanny	C.C. No. 000000052500864

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 9 del 12 de marzo de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2018 con el No. 02312124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Castañeda Efrain	C.C. No. 000000019219674 T.P. No. 35877-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2023 Hora: 11:26:15
Recibo No. AA23257562
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232575623598C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 9 del 12 de marzo de 2018 de la Accionista Único	02312123 del 15 de marzo de 2018 del Libro IX
Acta No. 13 del 17 de marzo de 2020 de la Accionista Único	02624648 del 13 de octubre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2023 Hora: 11:26:15
Recibo No. AA23257562
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232575623598C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de comercio:

Nombre: KABUKY JEANS 1
Matrícula No.: 02201627
Fecha de matrícula: 9 de abril de 2012
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 10 No. 9 - 37 Lc 1275
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.356.359.008

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de enero de 2023 Hora: 11:26:15

Recibo No. AA23257562

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232575623598C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de junio de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO